

COMUNICADO N° 04

INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

- Los postulantes deberán contar con un equipo de cómputo o laptop que cuente con cámara y micrófono habilitado, conexión estable de internet, encontrarse en un lugar adecuado para rendir la evaluación (se debe controlar posibles ruidos) y deberán encontrarse solos, sin presencia de otras personas, siendo responsabilidad del postulante cumplir con estas indicaciones.
- Los postulantes deberán contar con un correo de dominio **Gmail** para la realización de la evaluación psicológica.
- Los postulantes que tengan la condición de APTO deberán conectarse a la plataforma Zoom, entre las 9:00 am y las 9:30 am del día 28/11/2024, a través del siguiente enlace:
https://zoom.us/join/zoom/register/tJcqceCsrT4uGNwzdMK7fDQFkZlpcZdBC_OK
, siendo responsabilidad del candidato ingresar en el horario indicado; **no se admitirán ingresos con posterioridad a la hora señalada.**
- Antes de ingresar a la plataforma Zoom, los postulantes deberán verificar en el listado publicado en la web institucional a qué sala de evaluación han sido asignados (Sala 1 “S1” o Sala 2 “S2”), según corresponda.
- Luego de ingresar a la plataforma, cada postulante deberá renombrarse agregando primero la denominación “S1” o “S2” según corresponda, seguidamente de sus apellidos y nombres completos como se muestra en el siguiente ejemplo: S1 Martínez Inocente Renzo Paolo o S2 Andrade Cárdenas María Martha.
- A partir de las 9:30 am, se realizará la verificación de la asistencia de los postulantes por la cual deberán contar con su DNI físico a la mano y no tener filtros en su cámara a fin de garantizar la identificación correcta y continuar con el proceso.
- La evaluación psicológica iniciará a las 10:00 am, teniendo una duración de una (1) hora como máximo.
- Durante la evaluación psicológica los postulantes deberán mantener la cámara y audio encendidos hasta finalizar su evaluación, pudiendo retirarse de la sala una vez concluida la misma, y que el personal encargado del proceso le de la indicación.
- La evaluación psicológica no tiene puntaje, sin embargo, la no presentación del postulante a esta etapa genera la eliminación del mismo en las demás etapas.

El Jurado Calificador